

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

## FACULTADES DE CADA ÁREA

### 207C0501000400S UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.

#### OBJETIVO:

Coordinar, supervisar, y ejecutar los procesos de planeación, programación y evaluación para garantizar la provisión oportuna y eficiente de información, en cumplimiento de las atribuciones que en estas materias tiene el Consejo.

#### FUNCIONES:

- Ejecutar las funciones que en materia de información, planeación, programación y evaluación le corresponden al Organismo, en términos de las disposiciones legales aplicables.
- Vigilar que las actividades en materia de planeación de las diferentes áreas del Consejo, se conduzcan conforme a lo dispuesto por la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
- Aplicar las normas, políticas, lineamientos y demás disposiciones en materia de evaluación programática del COMECYT.
- Verificar de manera permanente que los ejercicios de los recursos autorizados correspondan con el cumplimiento de los proyectos y metas del Consejo.
- Revisar el avance del ejercicio del gasto y el alcance de las metas de acuerdo con la programación establecida.
- Recopilar, integrar, analizar y generar información programática y presupuestal, respecto al avance de metas, estadística básica y aquella que provenga de registros administrativos.
- Dar seguimiento a las actividades programáticas a fin de asegurar que las unidades administrativas y la asignación de recursos, guarden relación con los objetivos, metas y prioridades de los planes y programas gubernamentales.
- Integrar reportes que permitan evaluar el avance en la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México, así como de los informes y memoria de gobierno.
- Presentar a las instancias correspondientes, en los plazos establecidos y cuando se requiera de forma extraordinaria, la información relacionada con la evaluación del organismo, conservando los expedientes que sustenten la misma.
- Reportar en los plazos establecidos a la Secretaría de Finanzas, el avance programático y presupuestal, así como el alcance y logros de las metas contenidas en el programa anual y de los indicadores del Sistema de Planeación y Presupuesto (SIPREP).
- Integrar los avances de programas y metas mensuales, trimestrales y anuales, así como de los indicadores a cargo de las diversas áreas del COMECYT.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

- Recopilar la información para los informes y reportes que solicite la Dirección General, con el propósito de adoptar medidas preventivas y/o correctivas en los programas institucionales del Consejo.
- Integrar y reportar la Información correspondiente al Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno (SIEIG 2.0), con usuario y contraseña correspondiente.
- Atender y participar responsablemente en los cargos honoríficos designados por la Dirección General.
- Integrar el Anteproyecto Programático Presupuestal del COMECYT, de acuerdo con la normatividad en la materia.
- Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.